



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00549663- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00440738- -UNC-ME#FCC, en el cual la Secretaría de Posgrado solicita fijar fecha y hora para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la estudiante María Laura Lesta, DNI N° 29.474.357, titulada “Lo tecnoeducativo en la escena académico-científica de la Comunicación y la Educación entre los años 2007 y 2013 en Argentina: la construcción de un espíritu de época”, dirigida por el Dr. Daniel Cabrera.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-1028-E-UNC-DEC#FCC se designó como integrantes del Tribunal Evaluador de la Tesis Doctoral de la Dnda María Laura Lesta, DNI N° 29.474.357, titulada “Lo tecnoeducativo en la escena académico-científica de la comunicación y la Educación entre los años 2007 y 2013 en Argentina: la construcción de un espíritu de época”, a los profesores: Diego Agustín Moreiras (FCC-UNC); Agustín Zanotti (FCS-UNC) y Gabriela Cruder(UNLu), Andrea D’Atri (UNLPam) y Matilde Ambort (UNVM)

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, el cual se expidió favorablemente, estableciendo por unanimidad que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.

Que la defensa oral de la tesis ya se llevó a cabo por lo que corresponde convalidar todo lo actuado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado por el Tribunal de Tesis, el día 14 de abril de 2026 a las 16:00 hs durante la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la estudiante María Laura Lesta, DNI N° 29.474.357, titulada “Lo tecnoeducativo en la escena académico-científica de la Comunicación y la Educación entre los años 2007 y 2013 en Argentina: la construcción de un espíritu de época”, dirigida por el Dr. Daniel Cabrera.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y notificar. Girar a Despacho de Alumnos de la Secretaría de Posgrado a los fines de notificar a les interesades. Oportunamente, archivar.

